LIBRA

Asunción, 20 de marzo de 2025

SEÑORA
DRA. JABIBI NOGUERA
INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER
MSP Y BS
PRESENTE

REFERENCIA: ID NRO 414.536

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de ENTREGAR ENDOSO DE LA POLIZA NRO 11801

- Correspondiente a la LPN 27/2022 – CONTRATO 027/2022/2022

Sin otro particular aprovecho para saludarla atentamente.

LIBRA PY S.A.
RUBEN ZARZA

UOC Nº 3
Instituto Nacional del Cáncer
MESA DE ENTRADA
Fecha: 20/03/25 Hora: 09:17
Exp. Nº: 344
Recibido por: W2

Libra Paraguay S.A. Dr. Pedro Ciancio 1443 c/ Santiago y San Cosme. Bº Jara Telefax: (595-21) 228 370 e-mail: infolibrapy@lablibra.com
Asunción - Paraguay

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
45	1509 (CAUCION /SUMINISTRO/SERVICIO-GARANTIA ADJUDICADA)	11801	1

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER — Doc. 80000905-3

Domicilio: RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA — Localidad: AREGUA

Tomador: LIBRA PARAGUAY SA — Doc. 80023379-4

Domicilio: DOCTOR PEDRO CIANCIO NRO 1443 CASI SANTIAGO — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
12/03/2025	01/02/2024	31/01/2026	731	53.878.615.-

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, con domicilio en RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA, AREGUA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 53.878.615.- (Guaranies: Cincuenta Y Tres Millones Ochocientos Setenta Y Ocho Mil Seiscientos Quince .-)

que resulte obligado a efectuarle:

LIBRA PARAGUAY SA, con domicilio en DOCTOR PEDRO CIANCIO NRO 1443 CASI SANTIAGO, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de esta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
https://www.aesaseguros.com.py/wp-content/uploads/2024/11/CAU_CONTR_SUM_SERV_GTIA.pdf

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	883.636
I.V.A. s/Prima	88.364
Premio	972.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	972.000

Agente: VILLATE YALUK, CARLOS RAFAEL
Dir.: LUIS ALBERTO DE HERRERA NRO 940 CASI ESTADOS
Ciudad: ASUNCION
Matrícula: 436 Tel.:0981206102

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		972.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	12/03/2025	972.000
Total		972.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 972.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 12 de marzo de 2025

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.

Ing. Eduardo Vallejos
Gerente de Producción
Aseguradora del Este S.A.

Pablo Esquivel
Jefe de Reaseguros
Aseguradora del Este S.A.

UOD Nº 3
Instituto Nacional del Cancer
MESA DE ENTRADA
Fecha: / / Hora:
Exp. Nº 344
Recibido por: